

SICONTA

Nueva versión (170711) Jul17

LO NUEVO

- **Compatibilidad del almacén digital con CFDi 3.3**
- **Nuevo Formato 1.3 para Contabilidad Electrónica**

Compatibilidad del almacén digital con CFDi 3.3

SICONTA le permite adjuntar los CFDi con el nuevo formato 3.3 (Vigente a partir del 1 de Julio).

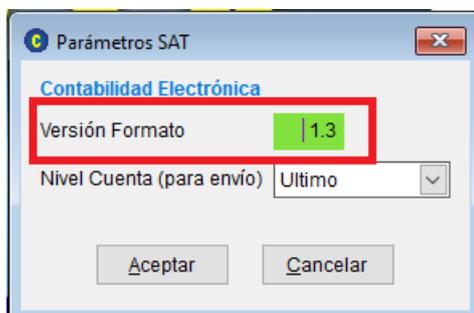
Basta con adjuntarlos a su almacén digital como lo ha realizado hasta ahora.

Nuevo Formato 1.3 para Contabilidad Electrónica

SICONTA le permite emitir la balanza, el catalogo y las pólizas cumpliendo con el nuevo formato de Contabilidad Electrónica 1.3.

A la fecha, el SAT no ha definido una fecha obligatoria de inicio de uso. Opcionalmente, puede seguir usando el formato 1.1, pero si lo prefiere, ya puede iniciar con el envío en el formato nuevo.

Para activarlo, debe ir a Contabilidad – Inicial – Parámetros SAT.
Cambiar la versión de formato de 1.1 a 1.3.
Para guardar el cambio presione Aceptar.



A partir de este momento, sus archivos de Contabilidad Electrónica se generarán con este formato.

IMPORTANTE

Una vez definido el nivel de cuenta (para envío) en esta ventana de Parámetros SAT, ya no podrá ser modificada al momento de la generación del Catálogo de Cuentas (XML). En caso de requerir cambiarlo, únicamente lo podrá realizar en esta ventana

IMPORTANTE

Por disposición oficial, ahora las pólizas de ingresos también deberán incluir el Método de Pago, de la misma forma como a la fecha las captura en sus pólizas de egresos.

En caso de que usted, no capture el Método de Pago correspondiente, SICONTA le advertirá de este posible error, sin embargo, si por así resultarle conveniente y desea continuar, SICONTA se lo permitirá.

¿Dudas?, comuníquese con

sosporte@infonexo.mx

¡Con gusto lo asistiremos!